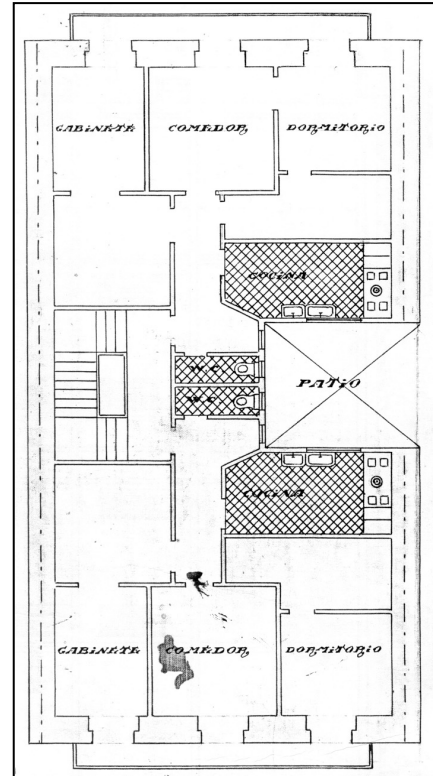
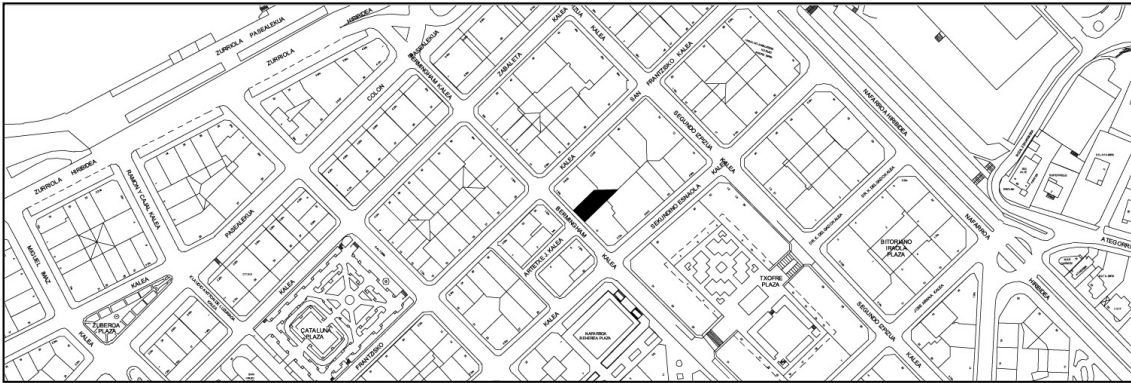


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**BERMINGHAM 15**



Autor y fecha: Lucas Alday; 1921.

**Descripción.**

Edificio entre medianeras, con planta baja y cinco plantas altas de origen, la última amansardada (actualmente renovada). Fachada regular en sillería arenisca. Hueco doble en planta baja.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5ª planta alta, amansardada.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.